**PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME MPR-INF.UAI Nº 04/2021 REFERENTE AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DEPENDIENTES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe MPR-INF.UAI Nº 31/2022, correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe MPR-INF. UAI Nº04/2021 *"Evaluación del control interno del examen de confiabilidad de la información financiera de los estados consolidados de ejecución presupuestaria y estados complementarios del Ministerio de la Presidencia y Unidades Dependientes por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020."*

El objetivo del seguimiento. - Comprobar si las recomendaciones contenidas en el Informe MPR – INF. UAI Nº 04/2021, "*Evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y Unidades Dependientes por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020",* han sido implantadas.

El objeto del seguimiento, lo constituye el Informe MPR – INF. UAI Nº 04/2021, Formato 1 Información sobre la "Aceptación de Recomendaciones" y Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones aceptadas.

De acuerdo al seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR – INF. UAI Nº 04/2021 "*Evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y Unidades Dependientes, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020",* se concluye que de un total de setenta (70) recomendaciones; cuarenta y cinco (45) recomendaciones fueron cumplidas, diecinueve (19) recomendaciones no cumplidas y seis (6) recomendaciones no aplicables, como se muestra a continuación:

| Recomendaciones | Cantidad de Recomendaciones | % |
|---|---|---|
| Recomendaciones | 69 | |
| Recomendación 4.1.29 inciso a | 1 | |
| **Total Recomendaciones** | **70** | |
| No cumplidas | 19 | |
| Cumplidas | 45 | |
| No aplicables | 6 | |
| **Total** | **70** | **100** |

*La Paz , 30 de diciembre de 2022*